

Alajuela, 06 de febrero del 2024
MV-017-2024

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos

Asunto: Colocación de la emisión de Bonos Estandarizados, Serie MADAP-B9 en colones, con Grupo Mutual Alajuela la Vivienda, mediante contrato de suscripción en firme.

MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. comunica al mercado la firma de un contrato de suscripción con Grupo Mutual Alajuela la Vivienda para la colocación de la emisión Bonos Estandarizados.

Las condiciones de la colocación mediante suscripción son las siguientes:

ITEM	CARACTERÍSTICAS
Emisión	Bonos Estandarizados
Programa	Programa De Emisiones De Contratos de participación hipotecaria con garantía global de largo plazo series MADAP-B en Colones
Serie	MADAP-B9
Código ISIN	CRMADAPB3101
Fecha de Vencimiento	12/02/2027
Tasa de interés bruta	7. 1000%
Días al Vencimiento	1,080 días
Monto y moneda de la emisión	¢10 000 000 000 colones
Tipo de contrato suscrito	En firme
Monto y moneda del tracto suscrito	¢10 000 000 000 colones
Precio a pagar por los valores por el suscriptor en firme	100% del valor nominal
Compensación convenida	0%
Inversionistas a los que se dirige la oferta	Inversionistas de los clientes de Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.
Fecha de firma del contrato de suscripción	06/02/2024
Fecha de liquidación del contrato de suscripción	12/02/2024
Fecha de distribución de los valores a los inversionistas	09/02/2024
Reglas para la distribución de los valores a los inversionistas	primero en tiempo primero en derecho

Horario de recepción de ofertas	8:45 a.m. a 10:00 a.m.
Horario de asignación de ofertas	10:00:00 a.m. a 10:15 a.m.
Plazo de liquidación para los inversionistas	T+1
Procedimiento aplicable para la liquidación de los valores	La liquidación se realizará a través del sistema de compensación y liquidación de valores.
Información adicional de la colocación	Se realiza a través de una rueda LICI y solo se recibirán ofertas parciales, utilizando el sistema de compensación y liquidación de valores
Periodicidad	Cupón trimestral

Agradeciendo su atención a la presente, se despide

Atentamente,

Lic. Marvin Sánchez Álvarez
Gerente General a.i.

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A., y no de la Superintendencia General de Valores."

"Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores."